



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

RESOLUCION RECTORAL No. 008 DE 2018 (15 de Marzo)

Por la cual se modifica el artículo tercero de la Resolución 07 de 2018, en la cual se convoca al proceso de elección de representante de docentes y estudiantes ante el Consejo Superior, el Consejo Académico y el Consejo de Facultad de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA para el periodo 2018-2019

El suscrito rector de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, en uso de sus facultades legales y estatutaria y

CONSIDERANDO:

1. Que el Estatuto General de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA determina que el Consejo Superior y el Consejo Académico está integrado entre otros por un representante de los docentes y de los estudiantes.
2. Que mediante Resolución Rectoral 05 de febrero 22 de 2018 se convocó a elecciones de representantes de docentes y estudiantes ante el Consejo Superior, el Consejo Académico y Consejo de Facultades de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo- UNICIENCIA para el periodo 2018-2019.
3. Que el día 21 de marzo de 2018, una vez iniciado el proceso electoral, el cual se está desarrollando a través del Sistema Académico SIGA de la Institución, se presentaron dificultades operativas intermitentes de la página en horas de la mañana.
4. Que la votación se adelanta a través de medios informáticos.
5. Que la participación de la comunidad universitaria se puede realizar durante todo el día, a través del acceso a la página institucional, desde cualquier equipo con acceso a internet.
6. Que para garantizar la participación de todos los electores.

En mérito de lo anterior,



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

RESOLUCION RECTORAL No. 008 DE 2018 (15 de Marzo)

Por la cual se modifica el artículo tercero de la Resolución 07 de 2018, en la cual se convoca al proceso de elección de representante de docentes y estudiantes ante el Consejo Superior, el Consejo Académico y el Consejo de Facultad de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA para el periodo 2018-2019

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el artículo tercero de la Resolución No. 07 de 2018, quedando así: Fijar el calendario para el proceso de elecciones; ampliando por una única vez en búsqueda de mayor participación democrática en los órganos colegiados Institucionales:

1. Ampliar la Inscripción de Candidatos por el término de dos días (miércoles 14 y jueves 15 de marzo 2018): Se debe hacer en la Secretaria General, en el siguiente horario de 9:00 am a 7:00 pm, en el siguiente correo: secretaria.general@uniciencia.edu.co.
2. Publicaciones de las inscripciones se hará el día 16 de marzo de 2018, en las carteleras institucionales y a través de página web.
3. **Votación: se realizará el día 21 de marzo de 2018, en el horario de 8:00 am a 8:00 pm. La votación se efectuará electrónicamente a través de la plataforma SIGA ingresando el estudiante y/o docente según corresponda con su usuario y contraseña habitual.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018).

Comuníquese y Cúmplase,

DIEGO FERNANDO OTERO PRADA
Rector